

SE LOO VARTO, E NO DE NTE.
3 SETECIENTOS E NOVENTA E
TRES.

Mendez de Alderaz Ordaz de Buitrago
 su Maj. de instancia de Fernand de Soria
 tua las causas de las que me voy a dar a segu
 ran do las con denaciones con el Mayor de
 Plaza de Segovia o sus mayores Encasos de
 nos ex egeritibus que ha sean de vos en tax sin
 el Mayor de Segovia dando cuenta de todo a
 los Señores del Real Consejo por mandado del
 Sr. Don Juan Cuyas Chas de Soria teniente del
 Sr. Don Juan de los Rios de Camorra y Farray
 de Navarra Colateral de los que se han
 y de comision de las con denaciones a los
 señores de Segovia de las de los de los de los
 de de que son mayores firmes siguientes
 Juan Lopez de Soria y en cuenta Sr. Señores
 de Segovia con Soria a la Carta de Soria
 de de de los de los de los de los de los de los
 cada uno de los de los de los de los de los de los
 de la Cámara de Soria de Soria en que de
 de Soria de los de los de los de los de los de los
 accion de y que se que de Soria de los de los
 de Soria de los de los de los de los de los de los
 de Soria de los de los de los de los de los de los
 de Soria de los de los de los de los de los de los
 de Soria de los de los de los de los de los de los
 de Soria de los de los de los de los de los de los
 de Soria de los de los de los de los de los de los

[Faint handwritten notes and signatures in the left margin.]

